



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

ESTATAL  
MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS

Indice en la página número 30

TOMO CLXVIII  
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 3  
LUNES 9 DE JULIO DEL AÑO 2001

El Consejo de Administración de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en el artículo 9º fracción V del Decreto que crea la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ha tenido a bien actualizar el Reglamento Interior.

#### CONSIDERANDO

Que es de suma importancia la modernización de la red carretera del estado, ya que los caminos desempeñan un papel trascendental en el desarrollo económico y social de las regiones al influir directamente en la integración territorial, en el acercamiento de la población a los servicios de educación, salud y bienestar en general, y en el impulso de las actividades productivas;

Que derivado de ese compromiso de modernización, se realiza una permanente revisión de nuestros ordenamientos jurídicos estatales que norman la acción de gobierno, a fin de lograr su actualización;

Que de esa tarea de revisión se hace necesario adecuar las estructuras administrativas de acuerdo al desarrollo que la economía estatal presenta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO

#### QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos 2, fracción III; artículo 16, fracciones I, II, III, VII y XIX; artículo 17, fracción XI; artículo 20, fracción VIII y artículo 21, fracción I, II, III, V, VI, VII y VIII; se derogan en los artículos 16 la fracción IV y en el artículo 20, la fracción X; se adicionan al artículo 16, las fracciones XX y XXI y al artículo 17, la fracción XII, para quedar como sigue:

#### ARTICULO 2.- ...

- III.- Organos Desconcentrados:
- Coordinación de Residencias  
(Se anexa organigrama estructural de la entidad)

#### ARTICULO 16.-

I.- Coordinar, auxiliar y asesorar a las Coordinaciones de Residencias y Residencias Regionales en los términos de supervisión y control de obras de construcción, reconstrucción y conservación;

II.- Supervisar, asesorar y auxiliar a las Coordinaciones de Residencias y Residencias Regionales, en cumplimiento de la Normatividad vigente, en materia de contratos de arrendamiento en equipo complementario que se requiera en la conservación y reconstrucción de las obras que se ejecuten por Administración Directa;

III.- Supervisar y controlar en las Coordinaciones de Residencias y Residencias Regionales, el cumplimiento de la Normatividad vigente, en los contratos de compra-venta de materiales pétreos que se requieren en la conservación y reconstrucción de las obras que se ejecuten por Administración Directa;

IV.- Se deroga.

V.- ...

VI.- ...

VII.- Programar y controlar los suministros de asfalto en las Residencias Regionales;

VIII a XVIII.- ...

XIX.- Coordinar la obra por administración y, en su caso, apoyar su ejecución con personal especializado;

XX.- Validar y controlar la entrega de recursos a los Comités de Caminos Vecinales o equivalentes y asesorar y supervisar su aplicación;

XXI.- Las demás que le señale el Director General o le confieran otras disposiciones legales

**ARTICULO 17.-**

I a X.- ...

XI.- Supervisar y asesorar a las Coordinaciones Regionales y Residencias Regionales, en la vigilancia del derecho de vía y analizar los asuntos relativos que presente otras dependencias o particulares respecto a su utilización;

XII.- Las demás que le señale el Director General o le confieran otras disposiciones legales.

**ARTICULO 20.-**

I al VII.- ....

VIII.- Recibir y enviar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de conformidad con las Normas aplicables, las denuncias de cualquier interesado o de los titulares de las Unidades Administrativas de la Junta, respecto de los servidores públicos de la misma.

IX.- ...

X.- Se deroga.

XI.- ....

**ARTICULO 21.-** Las Coordinaciones de Residencias, ...

I.- Presentar para su aprobación, los anteproyectos de gastos de operación de la Coordinación de Residencias;

II.- Establecer los mecanismos de programación, coordinación, control, evaluación, información y mejoramiento de la eficiencia operativa de sus Residencias Regionales;

III.- Presentar al Director General, trimestralmente un informe de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Residencias. En dicho informe, se anexarán los documentos de apoyo con el fin de cotejar las metas propuestas y los compromisos asumidos por la Coordinación de Residencias, con las realizaciones alcanzadas, a nivel de Residencias Regionales;

IV.- ....

V.- Asesorar a las Residencias Regionales, en la vigilancia del derecho de vía, y analizar los asuntos relativos que presenten otras dependencias o particulares respecto de su utilización;

VI.- Supervisar y asesorar a las Residencias Regionales, en el cumplimiento de la Normatividad vigente, en materia de adquisiciones y arrendamiento de maquinaria y equipo complementario en la conservación y reconstrucción de las obras que se ejecuten por Administración Directa;

VII.- Asesorar a las Residencias Regionales en los términos de supervisión y control de las obras de construcción, reconstrucción y conservación;

VIII.- Vigilar que se haga buen uso del mobiliario, equipo y vehículos que se asignen a su Unidad Administrativa y a sus Residencias Regionales;

IX.- ...

X.-

**TRANSITORIOS**

Artículo Unico.- El presente entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

Salón de Sesiones del Consejo de Administración de la Junta de Caminos del Estado de Sonora - Hermosillo, Sonora., a 11 de diciembre del 2000 - SUPLENTE DE LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES PRESIDENTE ARQ. MANUEL O. IBARRA LEGARRETA RUBRICA SUPLENTE DE ARO. MANUEL O. IBARRA LEGARRETE VICEPRESIDENTE ING. CARLOS TIRADO VILLAPUDUA RUBRICA SECRETARIO ING. IVAN R. GARCIA GOMEZ RUBRICA COMISARIO PUBLICO C. P. JUAN MANUEL GALVAN PARRA RUBRICA VOCAL ING. GREGORIO LEDEZMA QUIRARTE RUBRICA SUPLENTE C. P. REYNALDO RUIZ IBARRA RUBRICA SUPLENTE C. P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA RUBRICA



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**SECRETARIA**

NUM. 882-11/01

"2001 - AÑO DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA"

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.-**

La LVI Legislatura Constitucional del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy y de conformidad con lo establecido por el artículo 65 de la Constitución Política Local, previa las formalidades de estilo, procedió a la designación de la Mesa Directiva de su Diputación Permanente que funcionará durante el presente período de receso, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>DIP. FRANCISCO CONTRERAS VERGARA</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>DIP. HELEODORO PACHECO VASQUEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>DIP. FRANCISCO GARCIA GAMEZ</b>
<b>SUPLENTE</b>	<b>DIP. JOSE RENE NORIEGA GOMEZ</b>
<b>SUPLENTE</b>	<b>DIP. HECTOR CAÑEZ RIOS</b>

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para conocimiento y demás fines.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 28 de junio de 2001 - AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA - DIPUTADO SECRETARIO - C. GUSTAVO DE UNANUE AGUIRRE - RUBRICA - DIPUTADO SECRETARIO - C. HELEODORO PACHECO VASQUEZ - RUBRICA - E033



¡Educar para la Vida!

SUBSECRETARIA DE COORDINACION  
Y POLITICA EDUCATIVA  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil uno.

RESOLUCION número ciento treinta en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta la Academia de Belleza "Aric's", con domicilio en Bulevar Los Alamos No.215, colonia Alamos de la ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por la C. María Angélica Rascón Rodríguez, Propietaria de la Institución denominada Academia de Belleza "Aric's", con alumnado mixto y turnos matutino y vespertino, ubicada en Bulevar Los Alamos No. 215, Colonia Alamos de la ciudad de Nogales, Municipio de Nogales, Sonora, para que se otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios de formación para el trabajo, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que la Academia de Belleza "Aric's", con domicilio en Bulevar Los Alamos No. 215, Colonia Alamos, de la ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de formación para el trabajo que imparta, de acuerdo al plan y programa de estudios aprobado y a través de la modalidad escolarizada;
- 2.- Que tiene como clave de Registro Federal de Causantes RARA710601B5A, y su objeto fundamental será impartir formación para el trabajo en la especialidad de CULTURA DE BELLEZA;
- 3.- Que cuenta con edificio prestado e instalaciones necesarias para su objeto y función, que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
- 4.- Que la C. María Angélica Rascón Rodríguez, está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito, con clave RARA710601B5A, conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, y se ha obligado a observar el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
- 5.- Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios, presentada por la C. María Angélica Rascón Rodríguez, en su carácter de Propietaria de la Academia de Belleza "Aric's", con domicilio en Bulevar Los Alamos No.215, Colonia Alamos, en la ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
- 6.- Que recibió de esta oficina el plan y programa de estudios de la

especialidad CULTORA DE BELLEZA, que están vigentes conforme a la normatividad aplicable al caso;

7.- Que cuenta con el personal académico idóneo para impartir la especialidad de CULTORA DE BELLEZA, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCION NUMERO CIENTO TREINTA POR LA QUE SE OTORGA  
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE  
FORMACION PARA EL TRABAJO

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial de estudios de formación para el trabajo en la especialidad de CULTORA DE BELLEZA.

SEGUNDO.- La Academia de Belleza "Aric's", con domicilio en Bulevar Los Alamos No.215, de la ciudad de Nogales, Municipio de Nogales, Sonora, y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente reconocimiento:

- I. Podrá impartir formación para el trabajo en la especialidad de CULTORA DE BELLEZA, conforme al plan y programa de estudios que recibió de esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, quedando facultado para expedir Diploma.
- II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.
- III. Podrá solicitar la apertura de nuevas especialidades, sometiendo previamente a estudios y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.
- IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley Número 144 de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos legales establecidos, o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- V. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene.
- VI. Dar aviso a esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de cualquier modificación o cambio relacionado con su turno de trabajo, organización de alumnado y personal directivo, y docente, en un término de cinco días hábiles, contados a partir del momento en que se suscite la modificación o el cambio.
- VII. Obtener un nuevo reconocimiento de validez oficial de estudios, en términos de lo que dispone el Artículo 45, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, cuando la institución cambie de domicilio o establezca un nuevo plantel.
- VIII. Sujetar a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado

de Sonora, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, cualquier modificación o cambio relacionado con el titular de este Acuerdo.

TERCERO.- El reconocimiento de validez oficial que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Institución denominada Academia de Belleza "Aric's", queda obligada a obtener, de la autoridades competentes, todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación al plan o programa de estudios de la especialidad autorizada, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en la Academia de Belleza "Aric's", de la ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- El reconocimiento de validez oficial de estudios es intransferible, por lo que en caso de que la institución cambie de propietario deberá tramitarse un nuevo reconocimiento.

SEPTIMO.- En caso de baja, la Institución Educativa, a través de su Propietario, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

OCTAVO.- La institución denominada Academia de Belleza "Aric's", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que lo otorgó.

NOVENO.- El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga a la Academia de Belleza "Aric's", de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar este reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

DECIMO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen a partir del día veinte de agosto del año dos mil uno, la especialidad expresada en el punto resolutivo primero de la misma.

DECIMO PRIMERO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Academia de Belleza "Aric's", de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, por conducto de su Propietaria.

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1988, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA.- MTRO. JORGE SAENZ FELIX - RUBRICA -  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR - RUBRICA -  
E043

- - -Convenio Modificatorio al Convenio Autorización número 220304, para la ejecución de Obras de Urbanización del Fraccionamiento Habitacional "LA MESA", Etapas I, II, III y IV, ubicado en la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, que celebran: por una parte, el Honorable Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, representado por los señores Ingeniero JOSE ENRIQUE REINA LIZARRAGA, Licenciado VICTOR ACOSTA CID, ANGEL LUIS RUIZ GARCIA e Ingeniero GILDARDO WILSON CORRAL, en su carácter de Presidente, Secretario, Sindico Procurador Propietario y Director de Desarrollo Urbano y Ecología, respectivamente, del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, a quien en lo sucesivo se le denominará como "EL AYUNTAMIENTO"; y por otra parte, la Sociedad denominada "PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor Ingeniero AGUSTIN VARELA OROZCO, a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA FRACCIONADORA", de conformidad con las siguientes Declaraciones y Cláusulas:-----

-----DECLARACIONES:-----

- - -I.- Declaran las partes que con fecha 12 del mes de Marzo del año 2001, celebraron el Convenio Autorización número 220304, para la ejecución de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento Habitacional "LA MESA", Etapas I, II, III y IV, ubicado en la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, mismo Convenio que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora número TREINTA Y CINCO, de fecha LUNES 30 DE ABRIL AÑO 2001-----

- - - II.- Siguen declarando las partes que en la relación de Lotes por Manzana, Lotes y Areas vendibles de la Primera Etapa del Fraccionamiento a que antes se hace referencia, en la relación de Lotes por Manzana, Lotes y Areas vendibles para futuras Etapas del mismo Fraccionamiento, y en la Tabla General de Usos del Suelo que se contienen en las Cláusulas Tercera, y en la relación de porciones destinadas para donación que se menciona en la Cláusula Décima Séptima, así como en la Cláusula Sexta, todas del Convenio Autorización que se menciona anteriormente, se cometieron varios errores, habiéndose también establecido en el Primer Párrafo de la mencionada Cláusula Décima Séptima que la superficie que se dona al Ayuntamiento es de 9,239.3180 M2 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS TREINTA Y UN DECIMETROS Y OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS), cuando la realidad es que la superficie que se dona es de 4,651.96 M2. (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS, NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS), en virtud de lo cual han acordado celebrar el Convenio Modificatorio que se consigna en este Instrumento.-----

- - -Expuesto y aceptado lo anterior, las partes otorgan las siguientes:-----

-----CLAUSULAS:-----

- - - PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" convienen en modificar las Cláusulas Tercera, Sexta y Décima Séptima del Convenio Autorización a que se refiere la Declaración I (Primera) de este



Instrumento, para que dichas Cláusulas queden redactadas de la siguiente manera:-----

---"TERCERA: DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 DE "LA LEY", EN EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO NUMERO 09, QUE SE REFIERE AL PLANO DE LOTIFICACION, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA, EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIES VARIABLES, APORTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREA VENDIBLE, DONACION Y VIALIDAD, ASI COMO NUMERO TOTAL DE LOTES.-----

--- -RELACION DE LOTES POR MANZANA, LOTES VENDIBLES DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "LA MESA".-----

No. De Manzana	del lote al lote	No. Lotes	Habitacional	Comercial	Parques	Area total
<b>De manzanas</b>						
I	1-26	26	3276.00			3276.00
II	1-26	26	3276.00			3276.00
	1-26	26	3240.00			3240.00
IX	1-7	7	630.00	2535.00	189.35	3354.35
X	1-7	7	630.00	2535.00	189.35	3354.35
XI	1	1			3600.00	3600.00
<b>TOTALES</b>		<b>93</b>	<b>11052.00</b>	<b>5070.00</b>	<b>3978.70</b>	<b>20100.70</b>

--- -RELACION DE LOTES POR MANZANA, LOTES Y AREAS VENDIBLES PARA FUTURAS ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO "LA MESA".-----

No. De Manzana	del lote al lote	No. Lotes	Area vendible		Area de donacion		area verde	Area tota de manzana
			Habitacional	comercial	equip.	parques		
III	1-48	48	6048.00					6048.00
IV	1-48	48	6048.00					6048.00
VI	1-26	26	3150.00				72.00	3222.00

VII	1-34	34	4176.32			178.48	4354.90
VIII	1-25	25	4222.00				3222.00
CAMELLON	BLVD. MISIONEROS					422.88	422.88
<b>TOTALES</b>		<b>180</b>	<b>22644.32</b>			<b>673.26</b>	<b>23317.58</b>

---TABLA GENERAL DE USOS DEL SUELO---

AREA DE POLIGONO GENERAL		60,000.00 M2	100.00%
AREA TOTAL A DESARROLLAR		60,000.00	100.00%
AREA DE RESERVA			0.00%
AREA VENDIBLE HABITACIONAL		33,696.32	56.16%
AREA VENDIBLE COMERCIAL		5,070.00	8.40%
AREA VIALIDAD		16,611.10	27.70%
AREA DONACION	12.00% DEL AREA VENDIBLE	4651.96	7.74%
<b>AREA TOTAL</b>		<b>60,000.00</b>	<b>100.00%</b>

---EL AREA DE DONACION CONTEMPLADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LA MESA" ES DE 4,651.96 M2.-----

- - -SEXTA:- ADEMÁS DE LO CONVENIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ARBOLAR Y EQUIPAR POR SU CUENTA LAS AREAS PREVISTAS COMO PARQUES, SEÑALADAS EN LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 26 DE LA MANZANA 6, LOTE 34 DE LA MANZANA 7, LOTE 7 DE LA MANZANA 9, LOTE 7 DE LA MANZANA 10, Y LOTE 1 DE LA MANZANA II DEL PLANO DE LOTIFICACION. POR OTRA PARTE, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE LOS ADQUIRENTES ORGANIZADOS EN ASOCIACION DE VECINOS SE OBLIGUEN AL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y OPERACION DE LOS PARQUES JARDIN QUE SE MENCIONAN ANTERIORMENTE.-----

- - - -DECIMA SEPTIMA:- CON FUNDAMENTO EN LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 106 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA; Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE ESTE CONVENIO, "LA FRACCIONADORA" DONA A "EL AYUNTAMIENTO" EN FORMA GRATUITA Y ESTE ACEPTA Y RECIBE UNA SUPERFICIE 4,651.96 METROS CUADRADOS, HACIENDO EFECTIVA "EL AYUNTAMIENTO" LA DONACION DE DICHA SUPERFICIE AL AUTORIZAR LAS ETAPAS DE DICH

CONSTRUCCION SUBSECUENTES, EN LAS CUALES, SEGUN SEA EL CASO, SE LOCALICEN PORCIONES DE DONACION DE LAS SIGUIENTE RELACION:-----

RELACION DE PORCIONES DESTINADAS PARA DONACION

DESCRIPCION	MANZANA	LOTE	SUP.
AREA VERDE	VI	26	72.00 M2
AREA VERDE	VII	34	178.38 M2
AREA VERDE	IX	7	189.35 M2
AREA VERDE	X	7	189.35 M2
AREA VERDE	XI	1	3,600.00 M2
CAMELLOS			422.88 M2
TOTAL			4,651.96 M2

- - -ASI MISMO, "LA FRACCIONADORA" CEDE A "EL AYUNTAMIENTO" DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS, ARRIATES Y BANQUETAS, CONSIDERANDAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA. DICHAS AREAS DE DONACION, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ENTRARAN DE PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DE "EL AYUNTAMIENTO" Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL".-----

- - -SEGUNDA:- Convienen las partes en que todas las demás Cláusulas del Convenio Autorización a que antes se hace referencia, distintas a las señaladas en la Cláusula que antecede, continúan vigentes, sin novación alguna.-----

Leído que fue este Convenio por las partes que en él intervienen, se manifiestan conformes con sus términos, lo ratifican y firman en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora a los del mes del año 2001.- AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- SAN LUIS R.C. SONORA.- ING. JOSE ENRIQUE REINA LIZARRAGA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- SAN LUIS R.C. SONORA.- LIC. VICTOR ACOSTA CID.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SINDICATURA MUNICIPAL.- SAN LUIS R.C. SON.- ANGEL LUIS RUIZ GARCIA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- SAN LUIS R.C. SONORA.- ING. GILDARDO WILSON CORRAL.- RUBRICA.- ING. AGUSTIN VARELA OROZCO.- RUBRICA.-



TRIBUNALES AGRARIOS  
DISTRITO DOS  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario,  
Distrito Dos, Mexicali, Baja California

## E D I C T O

## PARA EMPLAZAR A:

DEMANDADO:	No	EXP	HORA	FECHA AUDIENCIA
BRASÍLIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	158	/2001	8:30	08/AGOSTO/2001
MARIA DE JESÚS MERAZ BELTRAN	159	/2001	8:40	08/AGOSTO/2001
CESAR MENDEZ MUÑOZ	160	/2001	9:00	08/AGOSTO/2001
MARIO CARRASCO VILLAPUDUA	161	/2001	9:30	08/AGOSTO/2001
HEMETERIO LEON	162	/2001	9:40	08/AGOSTO/2001
ROGÉLIO VALENTIA	163	/2001	10:00	08/AGOSTO/2001
ÁNGEL BOJORQUEZ RAMIREZ	164	/2001	10:20	08/AGOSTO/2001
SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	165	/2001	10:40	08/AGOSTO/2001
FERNANDO VILLAPUDUA CAMPOS	166	/2001	11:00	08/AGOSTO/2001
MIGUEL HUMBERTO BARRÍOS T.	167	/2001	11:20	08/AGOSTO/2001
MIGUEL GARCÍA VALENZUELA	168	/2001	11:40	08/AGOSTO/2001
ALFREDO GUINGGA R	169	/2001	12:00	08/AGOSTO/2001
JESÚS TRUJILLO VEGA	170	/2001	12:20	08/AGOSTO/2001
JOSE ENRIQUÉ FELIX BELTRAN	171	/2001	12:40	08/AGOSTO/2001
JAVIER LOPEZ GUTIERREZ	172	/2001	13:00	08/AGOSTO/2001
CARMEN RODRÍGUEZ LEDESMA	173	/2001	13:20	08/AGOSTO/2001
JOSE LUIS ESPIRICUETA GARCIA	174	/2001	13:40	08/AGOSTO/2001
FRANCISCO RICO ROSALES	175	/2001	14:00	08/AGOSTO/2001
GUILHERMO HERNÁNDEZ R	176	/2001	14:20	08/AGOSTO/2001
MARIA VILLALOBOS RODRÍGUEZ	177	/2001	14:40	08/AGOSTO/2001
HECTOR DE LA PEÑA PILEGÓ	178	/2001	15:00	08/AGOSTO/2001
MAXIMILIANO QUINTERO B	179	/2001	15:20	08/AGOSTO/2001
JAVIER ZUÑIGA CASTILLO	180	/2001	15:40	08/AGOSTO/2001
PEDRO VILLANUEVA PEREZ	181	/2001	16:00	08/AGOSTO/2001
JOSEFINA LOPEZ QUINTERO	182	/2001	8:20	09/AGOSTO/2001
RAFAEL TRUJILLO VEGA	183	/2001	8:40	09/AGOSTO/2001
HUMBERTO ORTIZ BAÑUELOS	184	/2001	9:00	09/AGOSTO/2001
CRUZ RAMIREZ AVALOS	185	/2001	9:20	09/AGOSTO/2001
MANNIEL SUAREZ RIVERA	186	/2001	9:40	09/AGOSTO/2001
MIGUEL ELIZALDE PEREZ	187	/2001	10:00	09/AGOSTO/2001
MANUEL SALGADO GARCIA	188	/2001	10:20	09/AGOSTO/2001
HERMINIO LOPEZ CRUZ	189	/2001	10:40	09/AGOSTO/2001
PEDRO VILLALOBOS VILLALOBOS	190	/2001	11:00	09/AGOSTO/2001
JOSE BARGA DUARTE	191	/2001	11:20	09/AGOSTO/2001
ALEXANDRA ARIAS GALARZA	192	/2001	11:40	09/AGOSTO/2001
MARIA CECILIA LARA VAZQUEZ	193	/2001	12:00	09/AGOSTO/2001
ANTONIO TORRES HERNANDEZ	194	/2001	12:20	09/AGOSTO/2001
JOSE AGUIRRE BUENOSTRO	195	/2001	12:40	09/AGOSTO/2001
MARIA FELIPA QUINTERO BELTRAN	196	/2001	13:00	09/AGOSTO/2001
ADELA LOPEZ QUINTERO	197	/2001	13:20	09/AGOSTO/2001
SANTIAGO FUENTES CALDERON	198	/2001	13:40	09/AGOSTO/2001
MARICELA MOBA SOLORIO	199	/2001	14:00	09/AGOSTO/2001
MOISES ROBLES GARCIA	200	/2001	14:20	09/AGOSTO/2001
GERONIMO QUINTERO BELTRAN	201	/2001	14:40	09/AGOSTO/2001
MARIA DEL ROSARIO CHACON GARCIA	202	/2001	15:00	09/AGOSTO/2001
LIBRADO VILLANUEVA PEREZ	203	/2001	15:20	09/AGOSTO/2001
LUIS VALADEZ QUIROS	204	/2001	15:40	09/AGOSTO/2001
JOSE SANTOS GUTIERREZ	205	/2001	16:00	09/AGOSTO/2001
JUAN CARRASCO VILLAPUDUA	206	/2001	16:20	09/AGOSTO/2001
JESUS ERNESTO FELIX TORRES	207	/2001	16:40	09/AGOSTO/2001

Conforme al artículo 173 de la Ley Agraria, **SE EMPLAZA** a todas las personas que arriba se relacionan a los juicios seguidos en su contra por la Asamblea General de Ejidatarios, relativos a la separación de derechos inherentes a la calidad de ejidatarios que tienen en el poblado denominado **EL FRONTERIZO**, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, acordado en asamblea de ejidatarios de fecha uno de abril del año dos mil uno; para que comparezcan a dar contestación a la demanda a más tardar durante las audiencias, cuyas fechas de celebración aparecen enunciadas al inicio del presente edicto, mismas que tendrán lugar en las oficinas del Tribunal Unitario Agrario Distrito 2, ubicadas en Pasaje Cozumel 1125, del Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California, Previéndoles que en primera promoción señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsiguientes se practicarán por estrados, se les apercibe que de no ocurrir a dar contestación a la demanda se podrá tener por ciertas las afirmaciones del accionante conforme al artículo 185 Fracción V de la Ley Agraria. Se les entera que en la citada audiencia deberán presentar y exhibir todos los medios de prueba tendientes a acreditar su defensa; apercibidos que de lo contrario se les declarará perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, conforme al numeral 180 de la citada Ley.

Se le entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos.

Edicto que habrá de publicarse por dos veces dentro del plazo de diez días en el Diario de Circulación Regional "EL IMPARCIAL", en el Periódico Oficial del Estado; en la oficina de la Presidencia Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, y en los estrados del Tribunal.

AL MARGEN SUPERIOR (IZQUIERDO) UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2 MEXICALI, B.C. SECRETARIA DE ACUERDOS. MEXICALI, B.C. A 4 DE JUNIO DEL 2001. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2 LIC. MA. JESUS VALENZUELA TORRES. RUBRICA F02-36

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 278/91 PROMOVIDO POR BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NOROESTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "DON JAVIER" Y LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER ANGULO RENDON, GUADALUPE CASTRO MARTINEZ, JORGE LUIS ANGULO RENDON, JAVIER ANGULO HERNANDEZ, LUIS ENRIQUE ANGULO RENDON, IRMA MARGARITA RENDON DE ANGULO, HUMBERTO ANGULO RENDON, RICARDO ANGULO RENDON, IRMA MARGARITA ANGULO RENDON Y OCTAVIO ANGULO RENDON. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2001, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS LOCALIZADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, CON PROPIEDAD DE MARIO ROBERTO FELIX S., QUE SE ENAJENARA A GUADALUPE CASTRO MARTINEZ; AL SURESTE, CON RESTO DEL PREDIO QUE SE ENAJENARA A IRMA MARGARITA ANGULO RENDON; AL NORESTE, CON JAVIER ANGULO RENDON; ANTES MARIA LOURDES FELIX REYNA DE VAZQUEZ; Y AL SUROESTE, CON LIDIA L. DE ESPINOZA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15,001, DE LA SECCION I DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1978. 2.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 58-74-00 HECTAREAS UBICADO EN LA REGION DE EL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, CON RESTO DEL PREDIO QUE SE ENAJENARA A JORGE LUIS ANGULO RENDON; AL SURESTE, CON FRACCION VENDIDA A RICARDO ANGULO RENDON; AL NOROESTE, CON RIO ASUNCION; Y AL SUROESTE, CON EL RESTO DEL PREDIO VENDIDO A JAVIER ANGULO HERNANDEZ. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15,003, DE LA SECCION I, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1978. 3.- FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 64-50-00 HECTAREAS UBICADO EN LA REGION DEL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, CON ANTONIO VILLARREAL V., AL SURESTE, CON ALFONSO ESPINOZA LIZARRAGA; AL NOROESTE, CON RIO ASUNCION; Y AL SUROESTE, CON RESTO DEL PREDIO VENDIDO A FRANCISCO JAVIER ANGULO RENDON INSCRITO EN EL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15,004, DE LA SECCION I, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1978. 4.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 69-44-00 HECTAREAS UBICADO EN LA REGION DE EL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, CON ALFONSO ESPINOZA LIZARRAGA; AL SURESTE, CON RESTO DEL PREDIO QUE SE ENAJENARA A HUMBERTO ANGULO RENDON; AL NOROESTE, RESTO DEL PREDIO VENDIDO A GUADALUPE CASTRO MARTINEZ; Y AL SUROESTE, CON PROPIEDAD DE MARIA EUGENIA FELIX REYNA QUE SE ENAJENARA A IRMA MARGARITA ANGULO RENDON. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15,005, DE LA SECCION I, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1978. 5.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 48-40-00 HECTAREAS LOCALIZADO EN LA REGION DE EL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, CON FRACCIONES VENDIDAS A GUADALUPE CASTRO MARTINEZ Y A LUIS E. ANGULO RENDON; AL SURESTE, CON RESTO DEL PREDIO QUE SE ENAJENARA A OCTAVIO ANGULO RENDON; AL NOROESTE, CON RESTO DEL PREDIO VENDIDO A RICARDO ANGULO RENDON; Y AL SUROESTE, CON LIDIA LIZARRAGA VIUDA DE ESPINOZA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15,007, DE LA SECCION I, DE FECHA 07 DE AGOSTO 1978. 6.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 75-62-00 HECTAREAS UBICADO EN LA REGION DEL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, CON HUMBERTO ANGULO RENDON Y CON RESTO DEL PREDIO VENDIDO A IRMA MARGARITA ANGULO RENDON; AL SURESTE, CON GRUPO ESPINOZA; Y AL SUROESTE, CON LIDIA VIUDA DE ESPINOZA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15,008, SECCION I, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1978. 7.- INMUEBLE UBICADO EN LA REGION DEL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 45.00 METROS CON FRANCISCO JAVIER ANGULO R.; AL SUR, 419.40 METROS CON LUIS ANGULO R.; AL ESTE, 859.34 METROS CON RESTO PROPIEDAD; Y AL OESTE, 931.49 METROS CON OCTAVIO ANGULO R. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 23,076, SECCION I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1987. 8.- INMUEBLE UBICADO EN LA REGION LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 70-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 1,299.78 METROS CON RIO ASUNCION AL SUR, 1,183.28 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD. AL ESTE, 468.07 METROS CON FRANCISCO JAVIER ANGULO R., Y AL OESTE, 646.47 METROS CON ALEJANDRO ESPINOZA

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 23,077, SECCION I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1987. 9.- INMUEBLE UBICADO EN LA REGION LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 1,183.20 METROS CON RESTO DE PROPIEDAD; AL SUR, 1,163.28 METROS CON OCTAVIO ANGULO R.; AL ESTE, 253.53 METROS CON ALEJANDRO ESPINOZA; Y AL OESTE, 253.53 METROS CON FRANCISCO JAVIER ANGULO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 23,078, SECCION I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1987. 10.- INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA REGION EL DESEMBOQUE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 80-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 930.95 METROS CON LUIS E. ANGULO R.; AL SUR, 859.34 METROS CON RESTO PROPIEDAD; AL ESTE, 859.34 METROS CON ALFONSO ESPINOZA L.; Y AL OESTE, 930.45 METROS CON FRANCISCO JAVIER ANGULO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 23,079, SECCION I, REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1987. LAS DIEZ FRACCIONES DETALLADAS ANTERIORMENTE EN SU CONJUNTO FORMAN LA S.P.R. DE R.I. DON JAVIER, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 566-70-00 HECTAREAS QUE ES EXPLOTADA COMO UNA SOLA UNIDAD AGRICOLA QUE CUENTA COMO MEJORA LOS DERECHOS PARA LA EXPLOTACION Y CONCESION DE DOS POZOS PARA RIEGO AGRICOLA CON NUMERO ECONOMICOS LOCALES 49-16 Y 49-18. AVALUO TOTAL \$2'380,540.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE EL ANTERIORMENTE ANOTADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA SONORA, JUNIO 5 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A01123

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA

EDICTO:  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1606/93 PROMOVIDO POR BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NOROESTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE VICENTE VALENZUELA ARBAYO, MARIA JESUS VALENZUELA SOTO, VICENTE VALENZUELA SOTO, JOSE RAMON VALENZUELA SOTO Y ALMA ANGELINA VALENZUELA DE ORTEGA. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 12.00 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DEL 2001, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 16-01-94 HECTAREAS PROPIEDAD DE ALMA ANGELINA VALENZUELA DE O., CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 284.14 METROS CON PREDIO SANTA MARTHA, AL SURESTE, 587.55 METROS CON FRACCION NUMERO 2; AL SUROESTE, 284.14 METROS CON CALLEJON; Y AL NOROESTE, 579.00 METROS CON SANTA MARIA. INSCRIPCION REGISTRAL 23,307, SECCION I. 2.- TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS PROPIEDAD DE MARIA JESUS VALENZUELA SOTO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 340.31 METROS CON PREDIO SANTA MARTHA; AL SURESTE, 607.55 METROS CON FRACCION NUMERO 3; AL SUROESTE, 340.31 METROS CON CALLEJON; Y AL NOROESTE, 587.55 METROS CON FRACCION NUMERO 1. INSCRIPCION REGISTRAL 23,306, SECCION I. 3.- TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS PROPIEDAD DE VICENTE VALENZUELA SOTO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 327.41 METROS CON PREDIO SANTA TERESA; AL SURESTE, 637.55 METROS CON FRACCION NUMERO 4; AL SUROESTE, 327.41 METROS CON CALLEJON; Y AL NOROESTE, 607.55 METROS CON FRACCION NUMERO 2. INSCRIPCION REGISTRAL 23,304, SECCION I. 4.- TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS PROPIEDAD DE JOSE RAMON VALENZUELA SOTO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 317.74 METROS CON PREDIO SANTA MARTHA AL SURESTE, 647.55 METROS CON FRACCION NUMERO 5; AL SUROESTE, 317.74 METROS CON CALLEJON; Y AL NOROESTE, 637.55 METROS CON VICENTE VALENZUELA SOTO. INSCRIPCION REGISTRAL 23,305, SECCION I. LAS CUATRO FRACCIONES DETALLADAS ANTERIORMENTE EN SU CONJUNTO FORMAN UN CAMPO AGRICOLA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 96-01-94 HECTAREAS QUE ES EXPLOTADA COMO UNA SOLA UNIDAD AGRICOLA Y QUE CUENTA COMO MEJORA EL DERECHO PARA LA EXPLOTACION Y CONCESION DE UN POZO PARA RIEGO AGRICOLA CON NUMERO ECONOMICO LOCAL 82-22. AVALUO TOTAL \$1'421,709.10 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 10/100 M.N.) PRECIO BASE EL ANTERIORMENTE ANOTADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, JUNIO 20 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A17123

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 3232/94 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. OMAR MONTOYA SANTAMARIA CONTRA DAVID ARMENTA CHIN. C. JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR DIA 11 DE JULIO DEL 2001 A LAS 10.00 HORAS SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHEVROLET.

MODELO SEDAN CAVALIER, COLOR MAPLE, SERIE N°3G5JC54WIP5126143, AÑO 1993 SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$32,000.00 (SON; TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 14 DEL 2001. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA - A31 1 2 3

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 434/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A DE C.V, EN CONTRA DE LOS C.C. CELEDONIO CAMARENA GARCIA Y HORTENSIA GARCIA SOTO DE CAMARENA. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 2, UBICADO EN LA MANZANA 16, DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL SAHUARO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 108.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA; SUR, 12.00 METROS CON CASA NUMERO 4, PRIVADA K JOSE MARIA MENDOZA; ESTE, EN 9.00 METROS CON PRIVADA K; OESTE, EN 9.00 METROS CON CASA NUMERO 1314. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 205,337, VOLUMEN 349, DE LA SECCION I. FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LOTE DE TERRENO NUMERO 3, MANZANA 20, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON LIMITE 26; SUR; EN 10.00 METROS CON CALLE MESA DEL SERI; ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 4. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 46,099, VOLUMEN 77, DE LA SECCION I. FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$90,600.00 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DEL AÑO 2001.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC JULIO CESAR MORENO ESPINO.- RUBRICA -

A32 1 2 3

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3397/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES IMER, S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA IMER, S.A. DE C.V., RODOLFO IVICH MUÑOZ Y LUIS RODOLFO IVICH ESCARRREGA(SIC). EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTES UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO, MANZANA 53, CUARTEL FERROCARRIL ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 7,750.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1 PROPIEDAD H. AYUNTAMIENTO, EN 21.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1 PROPIEDAD SEÑORA AURORA VALENZUELA Y EN 75.00 METROS CON PROLONGACION AVENIDA IGNACIO ALATORRE; AL SUR, EN 100.00 METROS CON PROLONGACION DE LA AVENIDA DE ANZA; AL ESTE, EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1 PROPIEDAD SEÑORA AURORA DE VALENZUELA Y EN 70.00 METROS CON PERIFERICO NORTE. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$6'965,100.00 SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A02 1 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2004/98 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRÉDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN QUIEBRA EN CONTRA DE JESUS ADAN VILLEGAS VALENCIA Y JULIETA VILLAESCUSA ESCALANTE DE VILLEGAS. ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA EN EL MISMO, QUE SE LOCALIZA EN LA ACERA NORTE DE LA CALLE MIGUEL NEGRETE CON ORIENTACIÓN HACIA EL SUR. LOTE 20, MANZANA 32, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4095 VOLUMEN 109, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 1985 CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.50

METROS CON CALLE MIGUEL NEGRETE; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 27; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS EN CON LOTE 21. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 159,267, VOLUMEN 282, DE LA SECCION I, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1988 VALOR AVALUO \$106,200.00 MONEDA NACIONAL. AL EFECTO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL EN ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-  
A89 3 4 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 271/94 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA CARLOS ESQUER KNAPP, CARLOS ESQUER CASTRO Y ELIZABETH KNAPP MAYTORENA DE ESQUER. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE 50% CORRESPONDE PROPIEDAD A DEMANDADOS LOTES 9 Y 10 MANZANA 44, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD SUPERFICIE TOTAL 1687.50 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.50 METROS LOTE 4 CALLEJON DE POR MEDIO; SUR, 37.50 METROS AVENIDA NAINARI; ESTE, 45.00 METROS CALLE SONORA; OESTE, 45.00 METROS LOTE 11. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$1'127,300.00 (UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL 50% REMATE VERICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ DE AGOSTO AÑO DOS MIL UNO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 8 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A38 2 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LUIS ARTURO PRECIADO ROBLES Y ANA MARTINA MONGE ESCARCEGA, EXPEDIENTE NUMERO 1412/2000 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 07 DE LA MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS

Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 50 AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA DIEZ; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 06; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 08. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$259,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2001.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 14 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-

A39 2 3 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO ARCE GARCIA. EN EXPEDIENTE NUMERO 1408/2000 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA VI, DEL FRACCIONAMIENTO STAUS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 175.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 14; AL SUR, EN 19.50 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE, EN 9.00 METROS CON CALLE INGENIEROS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$282,900.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2001.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 27 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A76 2 3 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1238/98 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO EN CONTRA DE URQUIDES LLITERAS ANA TERESITA Y OSCAR TINAJERO CONTRERAS. SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS A.M. DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 5 DE LA MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO PALOMA



RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN LA CALLE VILLA PALOMA REAL NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 527.60 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.66 METROS CON LOTE 7 Y 14.91 METROS CON LOTE 06; AL SUR, EN 21.87 METROS CON CALLE VIA PALOMA REAL; AL ESTE, EN 24.00 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 24.04 METROS CON CALLE VIA PALOMA REAL. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 208,876 VOLUMEN 189, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1995, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$2'150,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, A MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A80 2 3 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1666/96 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE LA C. SOFIA DEL CARMEN MULLER CANUDAS, ORDENANDO REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1).- LOTE DE TERRENO CLAVE CATASTRAL NUMERO 360015974056, LOTE 55, MANZANA 1, LOCALIZACION EN FRACCIONAMIENTO PASEO SIERRA VISTA CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO 4 OLIVOS; AL SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE PASEO SIERRA VISTA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 56; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 54. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 07 (SIETE) DE AGOSTO DEL AÑO 2001, A LAS 9:00 HORAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A90 3 4 5

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2164/97 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRÉDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P., (EN QUIEBRA) EN CONTRA DE MARIA JESUS GOMEZ VILLA. EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE

AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMER ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 16, MANZANA 26, CLAVE CATASTRAL 360017110016, LOCALIZACION AVENIDA NOPALZIN, NUMERO 12, ENTRE PROGRESO Y TEOTIHUACAN, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA NOPALZIN; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 5, AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 15. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$154,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A94 3 4 5

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2104/95 PROMOVIDO POR BANCO INTERESTATAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE FRANCISCO MONREAL GONZALEZ Y EMMA LOURDES MARGARITA MOLINA PAVLOVICH. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 16, MANZANA XXXIX, FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA RESIDENCIAL SUPERFICIE 136.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON PASEO FLORIDO; AL SUR, EN 8.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 17. E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 168,798, VOLUMEN 299, SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$260,330.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 2 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A95 3 4 5

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1322/96 PROMOVIDO ANTE JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD POR JOSE VICENTE REYES VALENZUELA CONTRA ESPERANZA CAZARES IRINEO ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN EL LOTE 29 MANZANA 5, COLONIA RODOLFO FELIX VALDEZ DE PUEBLO YAQUI, SONORA CON SUPERFICIE DE 176 METROS CUADRADOS Y FINCA

SOBRE EL CONSTRUIDA QUE COLINDA: AL NORTE, EN 8 METROS CON CALLE; AL SUR, EN 8 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 22 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE, EN 22 METROS CON LOTE 30. SEÑALARONSE DIEZ HORAS 1 DE AGOSTO DE 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$46,000.00

CON REBAJE DEL 20% SEGUN AVALUO CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PRESENTE EDICTO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 21 DE 2001.- LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL - LIC ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO- RUBRICA.-  
A112345



**PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE FINANZAS**

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por Acuerdo del C. Agente Fiscal del Estado de la ciudad de Hermosillo, Sonora, en relación al crédito fiscal No. SF-SSI-DGR-36-00-04/00 a cargo de MARIO HUMBERTO AGUIRRE IBARRA, se convoca a remate en PRIMERA ALMONEDA para que tenga verificativo a las 10:00 horas del día 2 de Agosto de 2001, según lo dispuesto en los artículos 178 y 183 del Código Fiscal de la Federación, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- LOTE DE TERRENO

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360001187012, LOCALIZACION TERRENO BALDIO EN CALLE MANUEL GONZALEZ. SUPERFICIE DE 125.00 M2 AL NORTE 24.95 MTS, CON PROPIEDAD QUE FUE ORIGINALMENTE DEL SEÑOR JORGE WANLESS ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL SUR ES 24.50 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR ARTURO MORALES MORALES, AL ESTE EN 4.95 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE RODRIGUEZ Y COMPAÑIA Y AL OESTE EN 5.15 MTS CON CALLE MANUEL GONZALEZ.

2.- LOTE DE TERRENO

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360001187013, LOCALIZACION TERRENO BALDIO SOBRE LA CALLE MANUEL GONZALEZ, SUPERFICIE DE 132.00 M2 AL NORTE EN 24.95 MTS, CON PROPIEDAD QUE FUE ORIGINALMENTE DEL SEÑOR JORGE WANLESS IBARRA ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL SUR EN 25.35 MTS, CON PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL ESTE EN 5.40 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE RODRIGUEZ Y COMPAÑIA Y AL OESTE EN 0.75MTS Y 4.82 MTS CON PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA Y CALLE MANUEL GONZALEZ.

3.- LOTE DE TERRENO

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 36000118714, LOCALIZACION TERRENO BALDIO SOBRE CALLE MANUEL GONZALEZ. SUPERFICIE DE 135. M2 AL NORTE EN 24.98 MTS ; CON PROPIEDAD QUE ORIGINALMENTE DEL SEÑOR JORGE WANLESS IBARRA ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL SUR EN 25.35 MTS, CON PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA Y AL ESTE EN 5.65MTS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE RODRIGUEZ Y COMPAÑIA Y AL OESTE EN 5.25 MTS CON CALLE MANUEL GONZALEZ.

4.- LOTE DE TERRENO

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360001187015, LOCALIZACION TERRENO BALDIO SOBRE LA CALLE MANUEL GONZALES. SUPERFICIE DE 185.00M2 AL NORTE EN 25.54 MTS CON PROPIEDAD QUE FUE ORIGINALMENTE JORGE WANLESS IBARRA ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL SUR EN 24.96 CON PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL ESTE EN 3.72 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y AL OESTE EN 0.64 MTS Y EN 4.70 MTS CON PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA Y CALLE MANUEL GONZALEZ.

5.- LOTE DE TERRENO

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360001187016 LOCALIZACION TERRENO BALDIO SOBRE LA CALLE MANUEL GONZALEZ. SUPERFICIE DE 132.00 M2 AL NORTE EN 25.00MTS, CON PROPIEDAD QUE FUE ORIGINALMENTE JORGE WANLESS IBARRA ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL SUR EN 25.04MTS, CON PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA AL ESTE EN 5.38 MTS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Y AL OESTE EN 5.31 MTS , CON CALLE MANUEL GONZALEZ.

6.- LOTE DE TERRENO

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360001187017, LOCALIZACION TERRENO BALDIO SOBRE LA CALLE MANUEL GONZALEZ. SUPERFICIE DE 115.00 M2 AL NORTE CON 25.00 MTS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE MARGARITA MONGE VIUDA DE MONTEVERDE AL SUR EN 25.00 MTS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA PARTE VENDEDORA AL ESTE EN 3.40 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y AL OESTE EN 4.55 MTS, CON CALLE MANUEL GONZALEZ.

El precio fijado del avalúo es de:

- No. 1 \$578,000.00 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- No. 2 \$603,000.00 (SON: SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- No. 3 \$592,000.00 (SON: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- No. 4 \$477,000.00 (SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M.N.)
- No. 5 \$578,000.00 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M.N.)
- No. 6 \$477,000.00 (SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M.N.)

Considerándose postura legal la que cubra dos terceras partes de cada avalúo, debiendo ser presentada la postura de acuerdo al Código Fiscal de la Federación.

Hermosillo, Sonora a 9 de Julio de 2001

ATENAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO LA E. RAFAEL COTA LUCERO.- RUBRICA.-

A88 3

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1246/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARTIN PRECIADO GARCIA Y ELBA ELIZABETH JARA MOLINA DE PRECIADO. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 33 (TREINTA Y TRES) DE LA MANZANA XXII (VEINTIDOS) DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, SECCION OCOTILLO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE MOLINO DE CAMOU NUMERO 198-A DEL CITADO FRACCIONAMIENTO CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 135.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.75 METROS CON CALLE MOLINO DE CAMOU; AL SUR, EN 6.75 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 32. INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 186,398, VOLUMEN 329, DE LA SECCION I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/1000 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 14 DE 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A1837 52 3

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 293/2001 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION GARCIA HINOJOSA Y JOSE VILLASANA GUTIERREZ. ORDENASE EMPLAZARLOS A JUICIO A EFECTO HACERLES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONTESTEN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO

COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. ASI COMO PARA QUE EN IGUAL TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 12 DEL 2001. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A5 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1192/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE JOSE VLADIMIR MORENO CANO Y OLGA PATRICIA VAZQUEZ MAYA. SEÑALANDO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 10, DE LA MANZANA X DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.8461 METROS CON LOTE NUMERO 31; AL SUR, EN 6.8461 METROS CON CALLE BACAPIRI; AL ESTE, EN 19.4271 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL OESTE, EN 19.4271 METROS CON LOTE NUMERO 11. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$126,000.00 (CIENTO VEITISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A3 1 3

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO NUMERO 880/96 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO EN CONTRA DE NICOLA HUGES JOSE LORENZO E IRENE GIL PERALTA. SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS A.M. DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 4 DE LA MANZANA XVI COLONIA LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA SIERRA AZUL NUMERO 115, CON UNA SUPERFICIE DE 2400 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12 00 METROS CON CALLE SIERRA AZUL AL SUR EN

12.00 METROS CON LOTE 19, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 5, Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 3. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 57,096 VOLUMEN 125, SECCION PRIMERA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1971. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$570,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-  
A4 1 2

-----  
JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO  
DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.

EDICTO:

EN LOS AUTOS DE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO MEDINA OJEDA. EXPEDIENTE 434/2000 ORDENADOS POR AUTOS DE FECHA CUATRO Y NUEVE DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL UNO, EMPLACASE A LA DEMANDADA JUAN FRANCISCO MEDINA OJEDA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO EL SOL DE MEXICO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE LA DEMANDA HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION. LAS COPIAS SIMPLAS PARA EL TRASLADO CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL, ASIMISMO Y VISTO QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DEMANDADA SE ENCONTRABA EN HERMOSILLO, SONORA, GIRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN DICHA ENTIDAD A FIN DE QUE SIRVA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN REALIZARSE EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE Y EN UN PERIODO MAYOR CIRCULACION DE ESA ENTIDAD EN LOS TERMINOS SEÑALADOS CON ANTELACION.- EN MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN CORTES PEÑA.- RUBRICA.-  
A110 3 4 5

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 653/01, MAIRA AZUCENA VIDRIO MARTINEZ PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE; TERRENO URBANO LOCALIZADO DENTRO FUNDO LEGAL DE ALTAR, SONORA, SUPERFICIE 414.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDAN, NOROESTE 8 75 METROS GLORIA L. URQUIDEZ N., SUROESTE 32 50 JONATHAN VIDRIO MARTINEZ, SURESTE 8 48 EFREN VIDRIO PARRA, SURESTE 21 42 BALDOMERO RODRIGUEZ, NORESTE 5 43 CALLEJON SIN NOMBRE, NOROESTE 20 00 JONATHAN VIDRIO MARTINEZ; Y NORESTE EN 27 09 JONATHAN VIDRIO MARTINEZ, TESTIMONIAL 9 00 HORAS DIA 2 DE AGOSTO 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A6 1 2 3

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 644/01 FRANCISCO BASACA MENDEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE; TERRENO SUBURBANO DENOMINADO TRES HERMANOS LOCALIZADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL ALTAR, SONORA, SUPERFICIE 9,611.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA; SUROESTE 124 00 Y 75 00 METROS CAMINO VECINAL; SURESTE EN 6 00, 30 00, 25 00, 13 00 Y 30 00 METROS FRANCISCO VALENZUELA; NORESTE 84 00 Y 82 00 METROS CAMINO AL EJIDO LLANO BLANCO; NOROESTE 9 50 METROS CAMINO VECINAL, TESTIMONIAL 12 00 HORAS DIA 8 DE AGOSTO 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A7 1 2 3

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 602/01 PROMOVIDO POR DR. MANUEL BASILIO GAMA BECERRA, OBJETO SE DECLARE QUE HA OPERADO EN SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 15-00-00 HECTAREAS DENOMINADO ALEXERIC DENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA Y QUE SE LOCALIZA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE EN 335.00 METROS CON DAVID DANIEL GARCIA APODACA; SUR EN 235 82 METROS CON EL SR. LIC. CRISTOBAL HERRERA LOPEZ; AL ESTE EN LINEA QUEBRADA EN 594 69 METROS CON POSESION DEL SR. FAUSTINO RAMIREZ R.; AL OESTE EN 532.82 METROS CON EDUARDO RIVERA DIAZ, INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2001, CITENSE COLINDANTES Y CUALQUIER INTERESADO.- H. CABORCA, SONORA, A 12 DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A8 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 930/2001 LUCIA QUINTANILLA NAJAR, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ROSARITO II ESTA CIUDAD SUPERFICIE 170.00 METROS CUADRADOS; NORTE 20.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR 20.00 METROS CON CALLE MUNICIPIO BENITO JUAREZ; ESTE 8.50 METROS TERRENO BALDIO; OESTE 8.50 METROS CALLE MUNICIPIO DE MEXICALI, TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS ONCE JULIO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM ESPINOZA.- RUBRICA.-  
A15 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

MANUEL MARTINEZ LARA Y MARIA DEL SOCORRO MEZA CEBREROS, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 690/2001, RELACION LOTE URBANO SUPERFICIE 277.00 METROS CUADRADOS UBICADO AVE SANTA ROSALIA 470 COL. CARMEN SERDAN CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 13.83 METROS AVE. SANTA ROSALIA; SUR 13.19 METROS MARIA VICTORIA MEZA CEBREROS; ESTE 19.96 METROS CALLE OLIVARES; OESTE 20.26 METROS MARIA DOMINGUEZ TORRES, SEÑALARON ONCE HORAS ONCE JULIO DOS MIL UNO, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A33 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. EDUARDO CHAVEZ GONZALEZ.- PRESENTE.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE NUMERO 662/2001 PROMOVIDO POR TOMAS ARCOS LOPEZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELE CASO DE NO HACERLO ASI SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO CATORCE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A19 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. MIGUEL NUÑEZ DAVALOS.- PRESENTE.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE NUMERO 657/2001, PROMOVIDO POR EL C. TOMAS ARCOS LOPEZ EN CONTRA DE USTED, E+EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA, TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE CASO DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO CUATRO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-  
A20 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 246/01, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JESUS REYES ENCINAS Y DELIA ROBLES FELIX, FIN SE DECLARE SE HAN CONVERTIDO EN PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; INMUEBLE UBICADO EN EL CERRITO LA BOMBA EN ESTACION TORRES, MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 207.98 METROS CON JOSE BLANCO MUNGUIA; AL SUR CON 134.85 METROS CON EJIDO ESTACION TORRES; AL ESTE CON 373.41 METROS CON VIAS FERROCARRILES NOGALES-GUADALAJARA; AL OESTE CON 15.00 METROS CON CAMINO A ESTACION TORRES, TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA.- 22 DE JUNIO DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A22 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

J.V. PRESCRIPCION POSITIVA EXPEDIENTE 1067/2001, PROMOVIO BENIGNA SIQUEIROS GOMEZ, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE CON 18.75 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA HERNANDEZ OLIVAS, SUR EN 18.75 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JAIME ESTRADA, AL ESTE EN 27.80 METROS CON CALLE ESCOBEDO, ACTUALMENTE CALLE MATAMOROS.Y

AL OESTE EN 27.80 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ISELA CASTRO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 521.25 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 20 DE JUNIO DE 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A23 1 2 3

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 504/2001, PROMOVIDO POR ALBERTO RAFAEL TORRES SOTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE TRIGOS INDUSTRIALIZADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DE PRESCRIBIR BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LAS ESQUINAS QUE FORMAN LAS CALLES FERROCARRIL Y PILARES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 2,283.0247 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA EN 78.487 METROS Y 20.0121 METROS CON PROPIEDAD DE INMOBILIARIA LORSI, S.A. DE C.V.; AL SUR EN 109.10 METROS CON DERECHO DE VIA DE FERROCARRIL; AL ESTE EN 21.0325 METROS CON CALLE PILARES; Y AL OESTE EN 20.30 METROS CON RESTO DEL MISMO TERRENO. TESTIMONIAL A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DEL AÑO 2001, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO INTERESADOS PARA DEDUCIR DERECHOS A ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A24 1 2 3

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 927/2001, LUIS ARMANDO MEJIA GARCIA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA BELIZARIO DOMINGUEZ ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 211.36 METROS CUADRADOS, NOROESTE 8.00 METROS CALLE DEL RETORNO; SURESTE 8.00 METROS PROPIEDAD MIGUEL GARCIA SALGADO; NORESTE 26.42 METROS ALEJANDRO VALENZUELA; SUROESTE 26.42 METROS TERRENO BALDIO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS TRECE JULIO AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A46 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO J.V. INFORMACION

ADPERPETUAM PROMOVIDO. POR ENRIQUE SANCHEZ SERRATO DECLARÁNDOSE PRESCRIPCION A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE 11 DE LA MANZANA 1, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE TOTAL 277.16 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 26.65 METROS CON LOTE 10; SUR 26.65 METROS CON LOTE 12; ESTE 10.30 METROS CON C. CUAUHTEMOC; OESTE 10.50 METROS CON FRACCION II DEL LOTE 11, SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL SEÑALADA EN AUTOS, EXPEDIENTE 1027/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 05 DE JUNIO DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-  
A47 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR SONIA MARIELA DOMINGUEZ BOJORQUEZ, DECLARÁNDOSE PRESCRIPCION A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCION II, DEL LOTE 11 DE LA MANZANA 1, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL 168.00 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 16.00 METROS CON LOTE 10; SUR 16.00 METROS CON LOTE 12; ESTE 10.50 METROS CON FRACCION I DEL LOTE 11; OESTE 10.50 METROS CON CARRETERA DEL VALLE, SEÑALANDO LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL SEÑALADA EN AUTOS, EXPEDIENTE 1065/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 13 DE JUNIO DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-  
A48 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR MIGUEL ARMENTA MORENO EN CONTRA DE EDUARDO Y LAMBERTO BURQUEL L. ORDENOSE EMPLAZAR ESTOS DOS ULTIMOS, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINOS SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EXPEDIENTE NUMERO

517/2001 - GUAYMAS, SONORA, A 01 DE JUNIO DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEF ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A55 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR PEDRO RODRIGUEZ RAMOS, EN CONTRA DE JESUS PEREZ JORDAN Y OTRO, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO JESUS PEREZ JORDAN, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTEFIORES LE SURTIRAN POR EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE 774/98.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 06 DE 1998.- EL C. SECRETARIO SEGLNDO DE ACUERDOS.- LIC FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.- A77 2 3 4

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIO E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA CONSUELO GARCIA RAMIREZ, PROMOVIDO POR YOLANDA CAMACHO GARCIA, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, EXPEDIENTE NUMERO 897/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A1830 52 3

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERVANDO LOPEZ BORQUEZ Y MARIA VALENZUELA OLIVAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DEL 2001, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 957/2001.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1831 52 3

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID SERGIO ANDRADE ARELLANO Y MARIA DEL CARMEN CABRERA NAVARRO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EL DIA TRECE DE JULIO DEL 2001, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA, SONORA, A LAS DIEZ HORAS, EXPEDIENTE 160/2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A1832 52 3

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINO HUERTA MENDOZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 361/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1838 52 3

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FEDERICO GUILLERMO Y/O GUILLERMO LASERNA BRAVO, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 922/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1841 52 3

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE HIRAM OZIER MEDINA LEYVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 11 DE JULIO DEL 2001, LOCAL ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1064/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A1842 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ARELLANO GARCIA PROMOVIDO POR ENRIQUE ARELLANO GARCIA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL C.P. C. EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA EN AUTOS, EXPEDIENTE 1055/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 20 DEL 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A1849 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. GPE. RIVERA CARRILLO PROMOVIO POR ANTONIO SANDOVAL RIVERA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EXPEDIENTE 283/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 11 DEL 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A1850 52 3

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS MOLINA CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRENTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 623/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.-

A1853 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VAZQUEZ VIUDA DE RAMIREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 946/2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-

A1854 52 3

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 252/01 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DIEGO LAUREAN VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE DIA 11 JULIO 2001, ONCE HORAS - LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A1858 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE URSULO LAGARDA LAGARDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO AÑO DOS MIL UNO, EXPEDIENTE NUMERO 666/01.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1859 52 3

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUE RAMIREZ TAVIZON, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL UNO ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 422/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 1 DE JUNIO DE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDYA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1847 52 3

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 74/2001, SE HACE CONOCIMIENTO QUE SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SEBASTIAN YOCUPICIO MENDOZA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEBASTIAN VEGA LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2001 A LAS 10:00 HORAS A.M.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A1848 52 3



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO AGUERO NORZAGARAY, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1065/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A93 3 6

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GILBERTO RODRIGUEZ NORIEGA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 817/01.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-  
A92 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ALVARADO QUINTERO PROMOVIDO POR YOLANDA OSORIO MORALES CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL UNO, EXPEDIENTE 1033/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 27 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-  
A97 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
RADIQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDA ARREOLA VIUDA DE VALLES PROMOVIDO POR MARTIN VALLES ARREOLA CONVOQUENSEN A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ANTE ESTE JUZGADO

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 557/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO RUBRICA.-  
A98 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
RADIQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO VALENZUELA ROMO PROMOVIDO POR FRANCISCA MORALES PACHECO CONVOQUENSEN A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS DE HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ANTE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1059/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-  
A99 3 6

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR AGUIRRE LEYVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1039/2001.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A100 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION VALENZUELA OCHOA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 445/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A102 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO MARTINEZ BERNY, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 927/2001 C.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA -  
A103 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LA SEÑORA ROSARIO BELTRAN  
CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO,  
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
1448/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA  
PINALES.- RUBRICA.-  
A104 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DEL SEÑOR RENE ORTEGA NAVA,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VENTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO,  
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
1308/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA  
PINALES.- RUBRICA.-  
A105 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE C. MARIA DE LOS DOLORES  
SCHELLING BOHMER, QUIEN TAMBIEN SE HACIA  
LLAMAR MARIA DOLORES SCHELIN Y MARIA DE  
LOS DOLORES SCHELLING, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO  
DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1577/2000.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA  
CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A106 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MANUEL HERRERA OLIVAS,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS  
DIEZ HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL  
UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
NUMERO 841/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A107 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE BEATRIZ ELENA ANGULO PACHECO,  
CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO, EXPEDIENTE NUMERO 482/2001.-  
GUAYMAS, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 2001.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-  
A109 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE ROMEO VILLAESCUSA ROBLES,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO  
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL  
UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL  
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
1075/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.-  
RUBRICA.-  
A57 23

JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JOSE ALONSO CASTRO ANGULO,  
RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO  
PROMOVIDO POR LA C. DORA ALICIA LOPEZ  
BALDERRAMA, HACIENDOLE SABER QUE TIENE  
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA  
OPONER DEFENSA Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA  
QUE HACER VALER, SEÑALANDO PARA OIR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO  
HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS  
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE  
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 201/01. C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-  
A25 123

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: ALEJANDRA ALARCON GOMEZ.-  
RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO  
PROMOVIDO POR EL C. JORGE LUIS SILVA ROBLES  
HACIENDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 745/2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A56 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARGARITA RAMOS OCHOA EN CONTRA DE C. GENARO MARTINEZ DESCONOCIENDOSE SU DOMICILIO HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 231/01 PARA CONTESTACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A70 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. CRUZ ALFONSO ORTEGA SOTO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2698/1999, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO EN SU CONTRA POR LA C. PILAR ENCINAS ARVALLO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS AUMENTADOS EN DIEZ DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EN ESTE EDICTO, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Opongá DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSE QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A74 2 3 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSE LUEVANOS VALLES.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,

PROMOVIDO POR LA C. LOURDES MARGARITA MORALES FIMBRES, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDA DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2436/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A85 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ALMA DINA APODACA SOBERANES.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. JOSE LUIS GONZALEZ OLIVARRIA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 128/2001.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A91 3 4 5

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: C. OSWALDO HERNANDEZ JAUREGUI, RADICADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ERIKA VALENZUELA FEDERICO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 576/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A113 3 4 5

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ROSA MARIA ORTIZ VALENZUELA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. CRISPIN RAMIREZ

SANCHEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS

SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 322/2001.- C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.-RUBRICA.- A108 345

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION A MARTHA BECERRA TRUJILLO:-

JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTIN ROJAS ARCIGA, EXPEDIENTE 480/98, SU CONTRA, C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUATABAMPO, SONORA, EN VEINTISIETE FEBRERO-AÑO 2001, DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:-

PRIMERO:-Que este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver la presente controversia.-SEGUNDO:-La parte actora MARTIN ROJAS ARCIGA, demostró plenamente los extremos de su acción, mientras que la demandada MARTA BECERRA TRUJILLO, fue declarada rebelde, en consecuencia.-TERCERO:-Se declara disuelto para todos los efectos legales a que haya lugar, el vínculo matrimonial existente entre MARTIN ROJAS ARCIGA y MARTHA BECERRA TRUJILLO, que se celebrara con fecha seis de febrero de mil novecientos sesenta y tres según acta cuya partida lo es el número 20, expedida por el Oficial del Registro Civil de Zamora, Michoacán.-CUARTO:-De acuerdo a lo argumentado en el considerando último de la presente sentencia, no se determina nada respecto de alimentos para los hijos habidos en el matrimonio, de nombres VICTORIA, JOSE ANTONIO, ZANAIDA GUADALUPE y MARIA LUISA, todos de apellido ROJAS BECERRA, ni respecto del cuidado de estos y patria potestad de los mismos.-QUINTO:-No se condena a la demandada a favor del actor pensión alimenticia alguna, en virtud de que no se acreditó que el actor no tuviera bienes propios para subsistir y esté imposibilitado para trabajar.-SEXTO:-Se decreta la disolución del régimen bajo el cual las partes contrajeron matrimonio.-SEPTIMO Se ABSUELVE A la demandada de los gastos y costas originados en el presente juicio, debiendo reportar cada una los que hubiere erogado.-OCTAVO:-Se declara en virtud de la presente sentencia, ambos conyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, empero MARTHA BECERRA TRUJILLO no podrá hacerlo sino después de dos años siguientes a la fecha en que la presente sentencia cause ejecutoria.-NOVENO:-Una vez ejecutoriada la presente sentencia remitase mediante oficio copia debidamente autorizada de la misma al C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ZAMORA MICHOACAN, así como al C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MICHOACAN, para que sirva en las anotaciones correspondientes levantando el acta de divorcio respectivo, para dar cumplimiento a lo anterior, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar en Trono competente de la Población de Zamora Michoacán a fin de que en auxilio de labores de este Juzgado gire los oficios antes señalados.-DECIMO:-Notifíquese personalmente al actor en su domicilio señalado en autos para dar notificaciones y a la demandada con fundamento en dispuesto por el Artículo 251 Fracción V del Código Procesal Civil Sonorense, se notificará personalmente la presente sentencia, mediante publicación por una sola vez de puntos Resolutivos en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el Periódico el Imparcial, ambas editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora haciéndole saber además a la demandada que cuenta con un término de sesenta días a partir de la fecha en que se haga la publicación para apelar de la presente sentencia en caso de inconformidad con la misma.-ONCEAVO:-Háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y en la Estadística correspondientes.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA, ANTE LA C. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-FIRMAS DEL JUEZ Y SECRETARIO.-

LO QUE NOTIFICO A USTED, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA SENTENCIA.- EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA MISMA.-

HUATABAMPO, SONORA, A 3 DE ABRIL DEL 2001 - LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA - RUBRICA - A1113

**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 17,959 DE 6 DE JUNIO DEL 2001, LA SEÑORA CONSUELO PEREZ SAINZ, POR SI Y COMO APODERADA DE SU COHEREDERA OLIVIA FLORES PEREZ DE MALDONADO, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA HIGINIA SAINZ GAXIOLA, ACEPTANDO LA HERENCIA, EL CARGO DE ALBACEA Y EL USUFRUCTO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION Y AVALUOS DE LOS MISMOS. CIUDAD OBREGON, SONORA, A 11 DE JUNIO DEL 2001.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.- LIC GABRIEL ALFARO CARDENAS.- RUBRICA.- A1833 52 3

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN ALVARADO MERCADO, CONVOCANSE QUIENES; SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN ESTA NOTARIA EN CALLE MIGUEL ALEMAN NUMERO 112 SUR, CIUDAD.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 48.- LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO.- RUBRICA.- A1834 52 3

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21  
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 6,233, DE 18 DE JUNIO DE 2001, LOS SEÑORES BERTA, RAUL, RENNE Y EVA, TODOS DE APELLIDOS LEON ESCALANTE RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUISA ESCALANTE DE LEON, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA, Y LA SEÑORA BERTA LEON ESCALANTE ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.- CANANEA, SONORA, A 21 DE JUNIO DE 2001.- NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO VEINTIUNO.- LIC. GABRIEL ALFARO RIVERA.- RUBRICA.- A101 3 6

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. LUIS RAFAEL VERDUGO AGUILAR.- PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1056/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR KARLA TERESITA ROMERO LANDEROS EN CONTRA DE

USTED, SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. KARINA TERESITA ROMERO LANDEROS, EN CONTRA DE LUIS RAFAEL VERDUGO AGUILAR EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. LUIS RAFAEL VERDUGO AGUILAR, SOBRE SU MENOR HIJO JOSE FRANCISCO VERDUGO ROMERO QUEDANDO LA C. KARLA TERESITA ROMERO LANDEROS, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD EN FORMA EXCLUSIVA, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION EN GASTOS Y COSTAS EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- CUARTO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EL DEMANDADO INCURRIO EN REBELDIA, CON APOYO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL INDEPENDIENTE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, TAL Y COMO LO PREVE EL NUMERAL 370 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- EN LISTA EN 18 DE JUNIO DEL 2001.- SE PUBLICO.- CONSTE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 20 DE JUNIO DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A96 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE A PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR SEÑORA BLANCA SOUFFLE ROBLES EN CONTRA DE C. MARCO ANTONIO GARCIA ARQUETA, EXPEDIENTE NUMERO 1842/99, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO TREINTA DEL DIA TRECE DE JULIO PROXIMO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-

TELEVISOR DE LA MARCA PANASONIC DE COLOR NEGRO LA CUAL CUENTA CON NUMERO DE SERIE VISIBLE DE 21 PULGADAS. 2.- UN EQUIPO MODULAR DE LA MARCA YORK, MODELO NUMERO STX-500 SERIE NUMERO 012752, CODIGO NUMERO 811, CON BOCINAS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO. 3.- UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, COLOR CHAMPAGNE, CON SERIE 1G1AN3SN7B1186461, CON PLACAS DE CIRCULACION VTD4708 SERVIRA COMO BASE DE

REMATE LA CANTIDAD DE \$ 15,400 00 (SON QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHO AVALUO HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES: HERMOSILLO, SONORA, A VEINTE DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA: A16 1 3

## ESTATAL

### JUNTA DE CAMINOS

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del reglamento interior. .... 2

### H. CONGRESO DEL ESTADO

Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes. .... 3

### SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución número ciento treinta por la que se otorga reconocimiento de validez oficial de estudios de formación para el trabajo en la especialidad de cultora de belleza, que imparte la Academia de Belleza "Aric's", que se ubica en la ciudad de Nogales, Sonora. .... 5

## MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Convenio modificatorio al Convenio de Autorización número 220304 para la ejecución de obras de urbanización del Fraccionamiento Habitacional "La Mesa", Etapas I, II, III y IV. .... 8

## FEDERAL

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas radicadas en el poblado denominado El Fronterizo, ubicado en el municipio de San Luis Río Colorado. .... 12

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 13 a 29

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:** ..... 30

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco de Crédito Rural del Noroeste .....(2) 13, 14

Lic. Omar Montoya Santamaría ..... 14

Banco Nacional de México, S.A. ....(2) 15

Crédito y Ahorro del Noroeste ..... 16

Banco del Atlántico, S.A. ....(2)

Banco Nacional de México, S.A. ....(2)

Banco Santander Mexicano, S.A. ....(2)

Bancomer, S.A. ....	17
Crédito y Ahorro del Noroeste .....	
Banco Interestatal, S.A. ....	
José Vicente Reyes Valenzuela .....	
Secretaría de Finanzas .....	18
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Banco Nacional de México, S.A. ....	19
Banco Nacional de México, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	
Banco Santander Mexicano, S.A. ....	
Hipotecaria Mexicana, S.A. de C.V. ....	20
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Promovido por Maira Azucena Vidrio Martínez .....	20
Promovido por Francisco Basaca Méndez .....	
Promovido por Dr. Manuel Basilio Gama Valenzuela .....	
Promovido por Lucía Quintanilla Nájjar .....	
Promovido por Manuel Martínez Lara y otra .....	21
Promovido por Tomás Arcos López .....	(2)
Promovido por Jesús Reyes Encinas y otra .....	
Promovido por Benigna Siqueiros Gómez .....	
Promovido por Alberto Rafael Torres Soto .....	22
Promovido por Luis Armando Mejía García .....	
Promovido por Enrique Sánchez Serrato .....	
Promovido por Sonia Mariela Domínguez Bojórquez .....	
Promovido por Miguel Armenta Moreno .....	
Promovido por Pedro Rodríguez Ramos .....	23
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Consuelo García Ramírez .....	23
Bienes de Servando López Bórquez y otra .....	
Bienes de David Sergio Andrade Arellano y otra .....	
Bienes de Florentino Huerta Mendoza .....	
Bienes de Federico Guillermo Laserna Bravo .....	
Promovido por Hiram Ozier Medina Leyva .....	
Bienes de Fernando Arellano García .....	
Bienes de María Gpe. Rivera Carrillo .....	24
Bienes de José Jesús Molina Castillo .....	

Bienes de Francisca Vázquez vda. de Ramírez .....	
Bienes de Juan Diego Laurean Valdez .....	
Bienes de Ursulo Lagarda Lagarda .....	
Bienes de Carlos Enrique Ramírez Tavizon .....	
Bienes de Sebastián Yocupicio Mendoza y otra .....	
Bienes de Alejandro Agüerro Norzagaray .....	
Bienes de Gilberto Rodríguez Noriega .....	25
Bienes de Rafael Alvarado Quintero .....	
Bienes de Eduarda Arreola vda. de Valles .....	
Bienes de Rodolfo Valenzuela Romo .....	
Bienes de César Aguirre Leyva .....	
Bienes de Concepción Valenzuela Ochoa .....	
Bienes de Ernesto Martínez Berry .....	
Bienes de Rosario Beltrán Castro .....	26
Bienes de René Ortega Nava .....	
Bienes de María de los Dolores Schelling Bohmer .....	
Bienes de Manuel Herrera Olivas .....	
Bienes de Beatriz Elena Angulo Pacheco .....	
Bienes de Romeo Villescusa Robles .....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Dora Alicia López Balderrama .....	26
Promovido por Jorge Luis Silva Robles .....	
Promovido por Margarita Ramos Ochoa .....	27
Promovido por Pilar Encinas Arvallo .....	
Promovido por Lourdes Margarita Morales Fimbres .....	
Promovido por José Luis González Olivarría .....	
Promovido por Erika Valenzuela Federico .....	
Promovido por Crispín Ramírez Sánchez .....	
Promovido por Martín Rojas Arciga .....	28
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Carmen Alvarado Mercado .....	29
Bienes de Higinia Sáinz Gaxiola .....	
Bienes de Luisa Escalante de León .....	
<b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por Karla Teresita Romero Landeros .....	29
<b>JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO</b>	
Promovido por Blanca Souffle Robles .....	29